

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten a precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica Redacción y Administración Calle Mayor, 41, Felanitx

# EL FELANIGENSE

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## UNA SENTENCIA

D. Luis Canals y Bennasar Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma.

Certifico: Que esta Audiencia provincial ha dictado la Sentencia del tenor siguiente:

Número treinta y ocho. En la Ciudad de Palma de Mallorca a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y uno:—Vista por esta Audiencia provincial en juicio oral a puerta cerrada la causa sobre injurias graves, instruida en el Juzgado de la Catedral en virtud de querrela interpuesta por D. Bartolomé Obrador Prohens, Presbítero, soltero, mayor de edad, vecino de Felanitx, contra Sebastián Carretero Villalonga, de cincuenta y siete años de edad, hijo de Cristóbal y de Juana, casado, natural de Mercadal y vecino de esta ciudad, profesor de primera enseñanza con instrucción y sin antecedentes penales; en la que ha sido ponente el Magistrado D. Manuel González. =1.º Resultando probado que el procesado Sebastián Carretero Villalonga, con ánimo de deshonrar y menospreciar al querellante D. Bartolomé Obrador Prohens publicó en el número cuarenta y tres del semanario «Cultura Obrera» correspondiente al cinco de Junio del año anterior en esta Ciudad, un artículo carta abierta, en la que se contienen entre otras, las siguientes afirmaciones: «Si le parece sacar raja de lo que por aquí se dice en alta voz de un hecho consumado en una niña demente, internada en el Hospicio de esta ciudad (se refiere a la de Felanitx), la cual resulta en estado interesante y cuyo autor de semejante atropello es el Prior del mismo, el cura o sacerdote, Mosen Farré, serio y de edad como de cincuenta y cinco a sesenta años, muy santurrón al decir de las beatuchas de Felanitx, tanto que se aparece a San Cornelio, pero que sabe embarazar a niñas tan jóvenes como esta y por añadidura en estado de demencia»... «También se dice que dicho caso o atropello lo arreglaron a sotto voce, dado que dicho cura es muy rico y que todo lo que posee lo ha escatimado a los pobres hospicianos, dándoles una pésima comida y trato de perros»... Todo ello refiriéndose al expresado querellante D. Bartolomé Obrador Prohens. =2.º Resultando que la parte querellante calificó el hecho de un delito de injurias graves, previsto en los artículos cuatrocientos setenta y dos y cuatrocientos setenta y tres del Código Penal, de autor el procesado, sin circunstancias modificativas, y pidió se le impongan la pena de tres años seis meses y veintidós días de destierro a treinta kilómetros de Felanitx, multa de trescientas pesetas y pago de costas con el apremio personal sustitutorio en su caso y debiendo publicar la sentencia que recaiga, una vez que sea firme, en el semanario «Cultura Obrera» en el término de veinte días y que la defensa de D. Sebastián Carretero acepte íntegramente dichas conclusiones definitivas de la acusación. =1.º Considerando que los hechos declarados probados constituyen un delito de injurias graves comprendido en el artículo cuatrocientos setenta y dos en relación con el cuatrocientos setenta y tres, ambos del Código Penal. =2.º Considerando que dicho delito es responsable en concepto de autor por ejecución directa y voluntaria al procesado Sebastián Carretero Villalonga. =3.º Considerando que no concurren circunstancias modificativas de la penalidad. =4.º Considerando que la responsabilidad criminal determina el pago de costas. =Vistos además de los citados artículos el primero, once, trece, diez y ocho, veintiocho, párrafo segundo, sesenta y cuatro, ochenta y dos, noventa y tres, noventa y siete y su tabla, ciento diez y seis y concordantes del Código penal y el setecientos cuarenta y uno de la ley de Enjuiciamiento criminal. =Fallamos que debemos condenar y condenamos a Sebastián Carretero Villalonga a la pena de tres años seis meses y veintidós días de destierro a veinticuatro kilómetros de Felanitx y multa de trescientas pesetas, más al pago de todas las costas; debiendo sufrir caso de insolvencia por la multa y las costas del querellante, el destierro supletorio correspondiente. Una vez

que esta sentencia sea firme, deberá insertarse en ella o la satisfacción al querellante D. Bartolomé Obrador dentro del término de veinte días en el semanario «Cultura Obrera» de esta ciudad. Declaramos a dicho procesado insolvente en calidad de por ahora y sin perjuicio. Y así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos. =Maximiano Bravo. =Manuel González Ruiz. =Alfonso de Pando. =Luis Canals Srío. =Leida fué la anterior sentencia en la audiencia pública del mismo día de su fecha por el Sr. Magistrado Ponente D. Manuel González de que certifico en Palma a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veinte y uno. =Luis Canals, Srío.

## CHOQUE DE TRENES

Se ha comunicado, oficialmente, al Ministerio de Fomento que en las inmediaciones de Villaverde, acababan de chocar el expreso de Andalucía que había salido de Madrid a las ocho y veinte, y el descendiente de Toledo, que lo había hecho de aquella ciudad a las seis veinte de la tarde.

Las noticias particulares y de los periódicos pronto confirmaron la noticia oficial.

Añadían que el choque de ambos trenes, dada la gran velocidad que llevaban, había sido violentísimo.

Anunciaban que había catorce muertos y numerosos heridos.

Apenas se enteró de la catástrofe, el Ministro de Fomento, señor La Cierva, marchó en automóvil al lugar donde había ocurrido aquella.

Con el Ministro marcharon también las autoridades madrileñas.

A las diez y media de la noche llegó a Madrid el primer tren de heridos.

Vinieron veinte y tres.

Tres de los heridos lo están de gravedad; los otros, menos graves.

El más grave es el oficial de Correos que iba de ambulante en el expreso de Andalucía; tiene las dos piernas casi totalmente seccionadas. Además, presenta numerosas heridas en la cabeza.

Al recibirse la primera noticia del choque ocurrido en Villaverde, el Director general de Seguridad movilizó toda la policía disponible, enviándola al lugar del suceso.

También se movilizaron todos los individuos que pertenecen a la Cruz Roja.

Como, en los primeros momentos se creyó que el número de víctimas era mayor, se pidieron a los casinos automóviles y médicos, saliendo buen número de ellos para Villaverde.

Fué tal la violencia del choque de ambos trenes, que varios vagones quedaron reducidos a astillas.

Comunican de Villaverde que los heridos ascienden a treinta, habiendo recibido todos asistencia facultativa.

Se hallan gravísimos el súbdito inglés M. Luntor, que perdió en la catástrofe a su mujer y a su hijo, y el coronel director de la Academia de Toledo, señor Losada, el cual tiene una pierna fracturada.

Se teme que, dada su gravedad, fallezcan algunos de los heridos.

## LOS EDIFICIOS-ESCUELAS

La «Gaceta» ha publicado una importante R. O. relativa a la forma en que los Ayuntamientos han de formular las peticiones de construcción de edificios escuelas, en instancias dirigidas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto del Inspector jefe de primera enseñanza de la provincia respectiva, acompañada de los documentos siguientes:

Primero.—Certificación del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, en la que se acordó solicitar la construcción del edificio escolar, expresando en este documento las aportaciones que se compromete el municipio, que habrán de ser destinadas a material fijo del indicado edificio, así como la consignación anual

en sus presupuestos para conservación del mismo.

Segundo.—Certificación en la que consten el censo y matrícula escolares en el año último de la localidad en que haya de construirse el edificio escuela.

Tercero.—Informe de la inspección de primera enseñanza de la provincia acerca de la necesidad de la construcción pretendida.

Cuarto.—Certificación de la citada inspección que acredite el hecho de reunir la Casa de Maestros del Municipio, las condiciones higiénicas y de capacidad necesarias.

Quinto.—Croquis del plano del solar con todas las condiciones que se especifican en la nota redactada por la oficina técnica de construcción de escuelas, inserta a continuación de la real orden.

Construidos los edificios previos los trámites que en esta R. O. se señalan y antes del funcionamiento de las escuelas.

Los Ayuntamientos acreditarán mediante las certificaciones pertinentes la inclusión en los presupuestos municipales, de la cantidad que corresponda para la conservación y sostenimiento de los edificios escuelas. No se concederá la construcción de edificios para escuelas que no habrán sido creados, hasta después de dos años de la creación definitiva de las mismas por hallarse regulados estos servicios por disposiciones especiales en las que se determinan las obligaciones de los Ayuntamientos, entre ellas, las de facilitar locales adecuados para las nuevas escuelas.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PENINSULA

Alhucemas.—Hace unos días se supo que los moros rebeldes se proponían hostilizar esta plaza con un cañón que habían arrebatado a los franceses.

En efecto: Hace dos días que quedó confirmada esta noticia.

Los indígenas habían emplazado un cañón en el escarpado picacho de un monte próximo a la costa.

Con la sorpresa natural, a mediodía se oyó el estampido del cañón y las escasas personas que a dicha hora se hallaban en la Cortina aseguran que el proyectil del disparo hecho por los rebeldes cayó en el mar, a bastante distancia de la plaza.

Poco después un nuevo disparo, hecho desde el mismo lugar, aumentó la alarma que el primer cañonazo causó entre el vecindario.

El segundo proyectil tampoco hizo blanco, y, como el primero, cayó en el mar.

Se ha observado que dos horas antes de que se hiciera el primer disparo, la parte de la playa, que desde aquí se descubre, quedó completamente desierta, y que media hora después del segundo cañonazo el campo vecino recobró la animación ordinaria, viéndose a muchos jinetes avanzar hacia el punto donde se supone emplazada la pieza, que a estas horas no ha vuelto a dar señales de vida.

Las confidencias recibidas aseguran que la artillería enemiga no volverá a funcionar, porque los indígenas no disponen de municiones, y que los disparos no tenían otro objeto que hacer ostentación de una fuerza de que carecen.

Las baterías de la plaza están preparadas para romper el fuego a la primera orden.

—Ha publicado la Gaceta una Real orden de Gracia y Justicia estableciendo, con carácter provisional y por vía de ensayo, el procedimiento de «despacho urgente», poniendo a la venta un sello para tramitar las solicitudes de certificados de actos de última voluntad.

El sello será de 50 céntimos de peseta y su uso absolutamente voluntario, por parte del solicitante.

El despacho de estas certificaciones con tal requisito se hará con toda urgencia, y para ello se organizan turnos de trabajo extraordinario entre los funcionarios que lo soliciten voluntariamente.

Presidencial de la Biblioteca Palma

riamente, remunerándolos convenientemente, y creando de dos a ocho plazas femeninas, cuyos sueldos se pagarán con cargo a los fondos obtenidos con los sellos de urgencia.

—El Presidente del Consejo señor Allendesalazar ha dicho a los periodistas que mañana marchará el Rey y el infantito don Jaime, a Londres por haberle invitado el soberano inglés a pasar unos días a su lado.

La ausencia del Rey de Madrid con motivo de su viaje a Londres durará dos semanas.

El infantito seguirá una temporada en Londres para continuar su tratamiento.

—El señor Allendesalazar despachó con S. M. el Rey firmando un decreto relativo a que las escuelas industriales pasen a depender del Ministerio de Fomento, en lugar del de Instrucción.

También firmó otro creando un Instituto de 2.ª enseñanza en Melilla.

—Al terminarse la sesión del Congreso los pasillos de la Cámara se han visto animadísimo formándose numerosos grupos y comentándose en todos ellos el discurso del «leader» de los regionalistas señor Cambó.

Don Melquiades Alvarez y el señor Villanueva decían que era uno de los mejores discursos que se han pronunciado.

Don Melquiades Alvarez añadía: En muchos puntos he coincidido con el criterio del señor Cambó; en otros, no. En general ha causado el discurso buen efecto en las izquierdas.

Don Indalecio Prieto decía: Lo de hoy ha sido la lucha de los dos hombres más peligrosos y más audaces del Parlamento español; y añadía: Han estado disputándose las glorias dos políticos; uno anguloso, de mucha astucia, catalán; el otro gordo francote, murciano.

El discurso de Cambó, ha producido buen efecto a las izquierdas.

#### DEL EXTRANJERO

Berlín.—Según la «Gaceta de Alemania», el general Hofer, jefe de las fuerzas alemanas en la Alta Silesia, ha declarado que en manera alguna consentirá que la comisión interaliada le trate como trata a los insurgentes polacos.

No tiene, ha dicho, que recibir órdenes de la comisión y si los polacos repiten el bombardeo de Ratibor y si no evacúan las posiciones no vacilará en atacarlas.

Méjico 11.—La Policía ha practicado investigaciones que han dado por resultado el descubrimiento de que iba a estallar un complot revolucionario, que se ha frustrado.

También se ha descubierto que existía una extensa ramificación de la proyectada conjura.

El general Enríle fue designado en Oskay muerto al intentar huir.

El general Reuscaido fue fusilado por los rebeldes, que se proponían elegir presidente de la República al nieto del general Juárez, libertador de Méjico.

El levantamiento se había fijado para el día 2 del actual, y debía estallar simultáneamente en Guadalejara, Morcilla, Monterrey, Torreón, Nahuahua y otros puntos, según informes del ministerio de la Guerra.

#### SECCION LOCAL

El vecino de Porto-Colom Gabriel Ferrer Fée, peón caminero de aquella carretera, nos ha manifestado su deseo de que se hiciera público un acto de honradez que dice mucho en favor del cartero de esta ciudad Simon Obrador. Este encontró un billete de 25 pesetas que aquel había extraviado y no cejó hasta averiguar quien era su dueño para entregárselo, negándose a admitir toda gratificación por el hallazgo.

El proceder correctísimo de dicho cartero le honra a él y al Cuerpo a que pertenece.

Mañana termina en el Teatro Principal la proyección de la interesante serie «Imperia», que tan del agrado del público ha sido.

La Empresa de este Cine tiene el propósito de terminar la temporada con algunas funciones extraordinarias selectas a las que se asistirá por invitación.

En un café del Paseo de Ramón Lull se estrenará el viernes próximo otro Cine al aire libre. Ha sido bautizado con el nombre de «Cine Moderno.»

El dueño del predio Can Salinas, del distrito de Son Negre, nos participa que el domingo 26 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la casa de labor de aquel predio se celebrará un baile que será amenizado por la banda de música del vecino pueblo de Campos.

En virtud de orden telegráfica, nuestro paisano el joven Cristobal Barceló Mestre, en concepto de candidato que obtuvo plaza en las últimas oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Telegrafos, salió ayer para Madrid al objeto de hacer

# GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

de Vda. de IGNAUO FIGUEROLA — PALMA

HOY COMO NADIE! detalla en precios, esta casa, todas las GRANDES NOVEDADES

Únicos almacenes que tienen, en grandes existencias

TODO LO QUE SE REQUIERE PARA VESTIR Y CALZAR

y que venden mas barato que nadie

Teléfono número 217 — Precio fijo.

Esta casa no tiene Sucursales

en aquella Escuela de Telegrafía las prácticas anteriores a la concesión de destino.

El Inspector de víveres Sr. Soler, firme en su propósito de que impere la mayor escrupulosidad en el reconocimiento de animales destinados al Matadero, decomisó el sábado último una res lanar que al ser desollada presentó evidentes señales de una mordedura, con desgarrar de tegidos aunque en la piel no se notaba lesión.

La situación agrícola continúa muy comprometida: el mildew ataca con más fuerza los pámpanos y racimos a medida que el calor aprieta y la pérdida de la cosecha, que hace una semana se calculaba en un cuarenta por ciento, hoy se vé claramente que alcanzará a mucho más, siendo difícil fijar un límite por la propagación constante apesar de la actividad desesperada de los viticultores en aplicar continuadas sulfataciones. Los cereales, acosados ahora por la elevación de la temperatura, tampoco terminan a satisfacción su madurez, temiéndose que en muchos puntos la granazón no sea perfecta.

Días pasados se cometió un robo en la casa del vecino Bartolomé Mestre Capó, sito en la calle de Levante. Entraron los ladrones forzando una puerta y se llevaron un billete de a 50 pesetas, otro de 25 y 15 pesetas en plata.

Practicó la guardia civil sus pesquisas y detuvo a un individuo que se confesó autor de dicho robo y de otro perpetrado en una casa de la calle de los huertos consistente en 100 pesetas en billetes y 15 en plata.

El expresado individuo ha sido puesto a disposición del Juez.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 11 del corriente obtuvo un premio de 400 pesetas el billete número 6977, despachado en la Administración de esta ciudad.

El primer periodo de recaudación voluntaria del impuesto sustitutivo de consumos ha empezado hace días para terminar el domingo 26 de los corrientes.

Por haber sostenido fuerte disputa las vecinas de esta Juana Manresa Nadal y María Grimalt Roig, han sido detenidas por la guardia civil y puestas a disposición del Juzgado.

La fiesta de San Antonio de Padua se celebrará mañana en nuestra parroquia. A las siete habrá misa de comunión general para los asociados a la Pía Unión y pobres socorridos por la misma. A las nueve y media exposición, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. Fr. Antonio Mojer, Terciario Regular. Por la tarde vísperas y devoción del Mes de Junio con exposición del Santísimo que no se reservará hasta después del ejercicio de San Antonio que se hará al anochecer con sermón por el mismo orador, canto del Responsorio y bendición.

El precio del almendrán continúa firme y sin ninguna variación. Actualmente se cotiza en esta plaza a razón de 140'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

#### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 11 de Junio de 1921

La presidió el Sr. Alcalde D. Guillermo Perelló Santandreu, con asistencia de 11 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 18'85 ptas.

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de abril, acordándose su inserción en el B. O. de la provincia.

Se acordó continuar en la lista de pobres a Juan Morey Moll.

Se acordó que la cobranza del primer trimestre del Repartimiento General sea por 15 días.

Se aprobó el bando sobre circulación de perros publicado por la Alcaldía el día 5 del actual.

Se acordó hacer un recuento general de ganadería y empezar los trasposos de fincas en el amillaramiento a fin de formar los apéndices correspondientes al presente año.

Se presentaron dos relaciones de individuos que han realizado su prestación personal y se acordó archivarlas.

Se acordó suscribirse por 25 pesetas para el monumento a la batalla de Baylen que se ha de levantar en la ciudad de este nombre.

Se acordó hacer un pequeño modelo de mesa para la venta de carne.

Y se levantó la sesión.

#### VENTA DE UN TOLDO

Se desea vender el armazón y engranajes de un toldo para fachada de casa.

Pídanse informes en esta imprenta.

#### LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 21, a 4 pesetas décimo.

#### Se desea vender

sesenta acciones del Banco de Felanitx. Para informes dirigirse a la casa comercial Hijos de Agustín Fuster, de esta plaza.

## AURORA

Compañía Anónima de seguros a prima fija fundada en el año 1900

Capital desembolsado 3.000.000 de pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

#### SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

CONTRA LOS ACCIDENTES, EN WINIERTHUR.

Capital desembolsado 6.000.000 de francos

Seguros contra accidentes colectivos, individuales y de responsabilidad civil.

AGENTE EN ESTA CIUDAD

Miguel Vadell (a) Curt.

AGENTE GENERAL

Juan Oliver.—calle Misión 60.—Palma.

## ACADEMIA DE MAZAS

Valverde, 22 MADRID (Toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS Internado especial para 30 alumnos con la convención del propio Director D. Mar año de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento

(Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre los preparados sepan estudiar y un solo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes. Pídanse Reglamentos.

#### SE DESEA VENDER

Una finca rústica, de un cuartón de cabida, con una casita, situada en Els Molins, propiedad de Miguel Mesquida Mestre (a) Teixidó.

Para informes dirigirse al apoderado Rafael Oliver (a) Caseta, Juavert 54.

IMPRESA DE B. REUS